

Prólogo

La “Argentina colonial” es una expresión que de tan repetida ha quedado incorporada al sentido común de los argentinos. Tan arraigado está su uso en la tradición historiográfica que su significado parece prístino y evidente. Y, sin embargo, es problemático.

La expresión “Argentina colonial” constituye un auténtico oxímoron, es decir, se trata de una figura retórica que une dos palabras o expresiones de sentido opuesto que, al combinarse, generan un nuevo sentido. Es, en consecuencia, un recurso literario que obliga al lector a buscar un sentido metafórico. No hace referencia, por lo tanto, a una realidad social históricamente verificable. Las sociedades que habitaban durante el período colonial los territorios que después –mucho después– iban a constituir la jurisdicción del estado argentino no eran durante la colonia “la Argentina”, aunque las estructuras, las relaciones y las tradiciones que forjaron sustentaron su formación posterior. Menos aún, “Argentina colonial” era una expresión que fuera empleada por los contemporáneos. Que este libro la lleve por título responde a una necesidad definida por la editorial y expresa la vigencia, justamente, de esa tradición.

Narrar la historia de “la Nación” fue por mucho tiempo el cometido principal de la tarea de los historiadores. Pero conviene que seamos más precisos: cada una de las historiografías llamadas “nacionales” se abocó con fervoroso entusiasmo a la empresa de construir un relato de la historia y lo hizo desde una concepción que suponía que ésta debía ser entendida como una representación del despliegue de la nación a lo largo del tiempo.

Esta perspectiva traía consigo muchas dificultades, más notorias y evidentes cuando se trataba de indagar los períodos en que se habían formado esas naciones. Quizás convenga que nos corriamos: más que períodos o fases formativas de la nación, este tipo de perspectiva historiográfica atendía a los momentos de emergencia de la nación en el escenario histórico, dado que se partía de una concepción radical-

mente esencialista. La nación era concebida más bien como una entidad que se desplegaba, una unidad de pasado y destino; por tanto, no podía ser pensada como una formación histórica, con todas las consecuencias que esta noción implica: contingencia, transitoriedad e historicidad, entre otras.

La Argentina no fue una excepción. Por el contrario, una larga y diversa tradición cultural acostumbró a los argentinos a pensar, por ejemplo, el año 1810 como el momento preciso en que irrumpía sobre la faz de la tierra “una nueva y gloriosa nación”. La idea, nada novedosa por cierto, fue empleada con vigor por una historiografía que postulaba que la nación preexistía a ese emblemático momento. ¿Desde cuándo existía? Afirmar lo primero resultaba bastante más sencillo que contestar lo segundo.

Sin embargo, no faltaron intentos, uno de los cuales tuvo indudable consenso: el período de existencia del Virreinato del Río de la Plata habría sido, de algún modo, la fase matriz de la nación. Esta curiosa asociación entre virreinato y nación argentina tenía un fundamento claro: privilegiaba un enfoque territorial de la nacionalidad ante las inconsistencias que ofrecían otras variables definitorias, como la lengua, la “raza”, la cultura o la religión.

Hubo otros ensayos, aún más audaces, que buscaron mucho más atrás y hallaron las huellas primigenias en una suerte de fuerza telúrica (a la vez inmanente y trascendente) que convertía en “argentinos” a los nacidos en los territorios que después –mucho después– formarían parte de la jurisdicción del estado nacional. Unos y otros compartían esta convicción: los primeros argentinos eran los criollos, es decir, los descendientes de los conquistadores nacidos en estas tierras.

En este punto, quizás parezca que estamos intentando aquí una suerte de arqueología de los saberes históricos. No es eso lo que buscamos, sino poner de manifiesto desde el comienzo los criterios orientadores de la narración que sigue, dado que estas nociones saturan el sentido común de los argentinos.

Tres ejemplos nos permitirán ser más claros y precisos. En primer lugar, no faltan quienes piensan que los famosos sucesos de 1810 respondieron a un plan lentamente madurado y preparado por un grupo reducido de hombres preclaros, portadores de un sentimiento y un pensamiento más vasto: una conciencia nacional (y aún más, una conciencia nacional revolucionaria), forjada en tiempos coloniales, que a partir de entonces emprendió una lucha tenaz y finalmente exi-

tosa contra una fuerza de dominación extranjera. Las pruebas al respecto son, por cierto, escasas, pero la intensidad de las certezas puede más que la firmeza de las evidencias (especialmente si recordamos que la fecha de 1810 está muy lejos de ser sólo “rioplatense” en el contexto de la América española).

En segundo término, no es difícil hallar a quienes se refieren a los territorios que hoy forman parte del Uruguay, el sur de Brasil, Paraguay o Bolivia como territorios “perdidos” por los argentinos, y lo adjudican a una siniestra (y por demás eficaz) conspiración extranjera. Esta valoración, hija dilecta de la íntima y profunda asociación entre el Virreinato del Río de la Plata y la República Argentina, no deja de ser curiosa: una entidad administrativa que existió poco más de tres décadas habría sido suficiente para forjar tamaña entidad colectiva que, además, se supone consagrada a un destino de grandeza. Y resulta curioso pues es imposible hallar a alguien que, razonando en los mismos términos, se atreva a postular que otra entidad de ese tipo, como el Virreinato del Perú, cuya jurisdicción perduró en estas tierras durante más de dos siglos, haya forjado en sus habitantes del sur una “peruanidad”.

En tercer lugar, el relato consagrado de esa nación en marcha a partir de 1810 se sustenta en una supuesta homogeneidad e identidad de los criollos que no resiste la menor confrontación con las evidencias documentales. Ante todo, porque “criollo” no fue un término que sus supuestos portadores emplearan para autoidentificarse y sólo les fue consagrado mucho tiempo después, del mismo modo que “argentino” no era el vocablo empleado en la época para designar a los habitantes de estos vastos territorios de imprecisos límites. Luego, porque esa supuesta homogeneidad cultural –un requisito, por otro lado, de la concepción de nación en boga– debía olvidar que estas sociedades eran, y seguirían siendo, multiétnicas y, en buena medida, plurilingües.

Los autores de este libro hemos buscado poner al alcance del lector un relato de la historia de las poblaciones de los territorios que terminaron formando parte de la Argentina, basado en el desarrollo de los conocimientos aportados por la historiografía más reciente. A través de ellos, queremos contribuir a discutir esas y otras nociones profundamente arraigadas en el sentido común y el imaginario colectivo.

Afrontar la escritura de este relato supuso más de un desafío. Ante todo, debimos encontrar un espacio físico al que hacer referencia, espacio que no podía ser el de toda América, por excesivo, y tampoco el

del territorio que habría de ser a fines del siglo XIX la Argentina, para no caer en visiones anacrónicas.

Optamos así por concentrar la atención en aquellas zonas que, habiendo sido conquistadas por los españoles, serían mucho más tarde parte del estado argentino. Consideramos también los territorios alejados con los que las conexiones eran tan intensas que sin ellos su historia sería incomprendible. Además, pusimos atención suficiente a otros territorios que, aun sin hallarse dentro de la jurisdicción imperial, tenían poblaciones nativas estrechamente vinculadas a los procesos coloniales. A su vez, nos pareció necesario que el texto incluyera referencias claras y precisas tanto al contexto americano en que estos procesos sociales se desarrollaban como al metropolitano.

Asimismo, fue necesario tomar otra decisión muy importante para nosotros. La historia colonial suele ser presentada en forma simplificada, y la visión que de ese mundo diverso se ofrece resulta esquemática y estática. Las evidencias históricas, en cambio, indican lo contrario: el mundo colonial vivió profundas transformaciones a lo largo de su historia plurisecular. Por esta razón, nos pareció fundamental brindar un panorama claro de sus cambios y de su variación regional.

Por supuesto, también es necesario subrayar que no todas las transformaciones tenían el mismo ritmo ni la misma intensidad: cada dimensión específica debía contar con un modo adecuado de relatarla. En consecuencia, el lector se encontrará con capítulos o apartados de diferente factura: unos más estructurales y generales, y otros más narrativos, que intentan recuperar, al menos en parte, el ritmo de los sucesos. Sobre todo, se encontrará con un intento sistemático por exponer la densidad social de ese mundo pasado, sus tensiones y sus conflictos, así como un esbozo de sus creencias y valores.

Los protagonistas de este relato no son, por lo tanto, ni los conquistadores y funcionarios del imperio ni los “próceres” de la patria, aunque se los incluya; son, ante todo, los grupos humanos que habitaban estos territorios y forjaron una sociedad.

Presentamos este libro con una convicción que esperamos sea compartida por el lector al terminar de recorrer sus páginas. La historia colonial no es un período lejano y perdido en el tiempo que sólo puede interesar a anticuarios o especialistas. Tampoco es una suerte de prehistoria marginal, anterior a la “verdadera historia” de la sociedad actual, aquejada por enormes problemas.

Por el contrario, conocer la historia colonial ayuda a comprender mucho mejor algunos de los rasgos básicos de nuestra sociedad y a develar algunas pistas acerca de sus raíces. En ese sentido, conocer la historia colonial es un modo de conocernos.

Los autores

Febrero de 2009



El rey
Consejo de Indias
Madrid

Virreinato del Perú
Lima

Audiencia de Charcas
La Plata

Gobernación del Tucumán
Santiago del Estero




Teniente de gobernador
Cabildo
Alcaldes y regidores

Gobernación del Paraguay
Asunción del Paraguay



Teniente de gobernador
Cabildo
Alcaldes y regidores

Esquema de la organización política a fines del siglo XVI, tomando como ejemplo dos ciudades de las gobernaciones del Tucumán y del Paraguay. 

1. El Paraguay y el Plata

Conquista y evolución temprana
de la ocupación europea

La región rioplatense fue una de las últimas en incorporarse al impulso expansivo que había inaugurado el viaje de Cristóbal Colón en 1492. El primer asentamiento estable en la región, Asunción del Paraguay, fundado en 1537, no sólo fue posterior a los procesos de conquista mexicano y peruano, sino que permaneció aislado durante dos decenios. En realidad, puede decirse que el proceso auténtico de asentamiento de los europeos en el área platense se inicia a mediados del siglo XVI, con las fundaciones de Santiago del Estero en 1553 en el Tucumán y de Ciudad Real del Guayrá, al noreste de Asunción, en 1557.

Los primeros contactos con la población autóctona

El primer navegante español que tocó las costas del Río de la Plata fue el piloto mayor Juan Díaz de Solís. Su expedición remontó ese río hasta la boca del río Uruguay, pero sucumbió en manos de los indígenas en 1516. De ella quedaron algunos sobrevivientes, entre los que se destacan Alejo García –quien habría llegado hasta los Andes– y Francisco del Puerto, de gran utilidad para el siguiente navegante europeo, el veneciano Sebastián Caboto. Éste llegó al Río de la Plata en 1527, se internó hasta el río Carcarañá y fundó allí el fuerte Sancti Spiritus, que fue incendiado por los indígenas dos años más tarde. Los sobrevivientes retornaron a España. En 1534, el hidalgo don Pedro de Mendoza firmó en Sevilla una capitulación –documento legal que delegaba en un individuo la acción de dominar un territorio que luego sería propiedad de la Corona– para realizar una nueva tentativa de conquista. Su expedición contó entre sus integrantes al que con justicia podemos considerar el primer auténtico cronista del Plata, el bávaro Ulrich Schmidl, autor de la *Crónica* que vio la luz en 1567.

En 1536 se produjo el primer intento de fundación de Buenos Aires, pero nuevamente el asedio indígena obligó a una parte de los expedicionarios a remontar el Paraná río arriba, hasta donde había estado el fuerte de Caboto, y asentarse en ese lugar. De allí partieron quienes a su vez fundarían, en 1537, junto al caserío de Lambaré, en territorio del grupo guaraní conocido como los “carios”, la ciudad de Asunción del Paraguay, primera villa española estable de la región y madre de ciudades. De allí partirán todas las expediciones posteriores, tanto Paraná arriba como hacia el sur, hasta su desembocadura en el Río de la Plata.

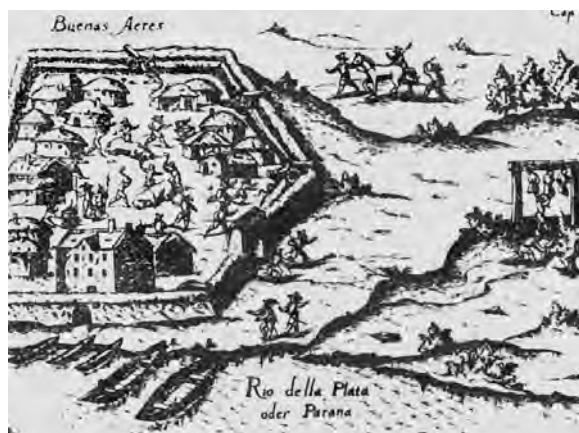


Imagen del primer Buenos Aires de 1536. Dibujo de Levino Hulsius. En U. Schmidl, *La admirable navegación realizada por el Nuevo Mundo entre Brasil y el Río de la Plata entre los años 1534 y 1554*.

Detengámonos en las fundaciones Paraná arriba: al noroeste de Asunción, la Ciudad Real del Guayrá (donde hoy se halla la represa de Itaipú, Brasil) en 1557; Villa Rica del Espíritu Santo, fundada por primera vez en 1577 y por segunda en 1589, en la confluencia de los ríos Ivaí y Corumbatí, hoy Brasil. Finalmente, en 1593, Rui Díaz de Guzmán, el autor de *La Argentina*, establece la villa de Santiago de Xerez en el río Mbotey, hoy Miranda, cercano al Paraguay, a unas 80 leguas de Santa Cruz de la Sierra (fundada en 1558 por Nufrio de Chávez), intento fallido de encontrar una comunicación directa con Potosí para romper el aislamiento de los españoles de Asunción. La mayor parte de estas villas serán destruidas y despobladas bajo la presión de los *bandeirantes* –aventureros portugueses que encabezaban expediciones de mestizos e indios tupíes en

búsqueda de guaraníes para capturar y esclavizar—, desde la primera década del siglo XVII hasta la caída de la llamada “provincia de Mbaracayú”, sobre el río Jejuy, en 1676. De esta forma, el territorio ocupado por los colonos españoles al norte y al noreste de Asunción del Paraguay se iría achicando progresivamente en beneficio de los portugueses.

En lo que se refiere a las fundaciones del Paraná abajo, es decir, hacia el sur de Asunción, tenemos Santa Fe de Vera, establecida por Juan de Garay en 1573, cerca de los restos del viejo fuerte de Caboto; la segunda fundación de Buenos Aires en 1580; la de Concepción del Bermejo (en un vano esfuerzo de comunicación más fluida con el camino tucumano del Perú) en 1585, y San Juan de Vera de las Siete Corrientes en 1588. Todas estas villas hispanas serán hijas de los inquietos “mancebos de la tierra”, los mestizos asuncenos, uno de los frutos de las relaciones cariohispanas de los primeros tiempos.

El Paraguay colonial en el período temprano


Un tema tradicional en los estudios sobre el Paraguay (que dio lugar a una literatura histórica laudatoria de dudoso valor) es la alianza entre los invasores y los carios de Lambaré. Pero de este hecho indudable se desprenden diversas consideraciones. Vencidos por los europeos, los carios se vieron obligados a aceptar la alianza con sus vencedores para enfrentar a los guaycurús chaqueños; en un primer momento, los guaraníes de Lambaré parecían haber ganado un poderoso aliado. Gracias a él, podrían vencer varias veces a sus enemigos chaqueños y tomar innumerables prisioneros. Pero, desde luego, no sabían que ese aliado había llegado para quedarse, ni que iría acrecentando sus exigencias.

Los europeos se ubicaron rápidamente en el núcleo de una red concéntrica de reciprocidades; la diferencia radicó en la actitud de este nuevo y poderoso pariente cuando no cumplía con su parte de obligaciones en el trato. El hecho que mejor explica los diferentes puntos de vista y las distintas expectativas que españoles y carios mantenían frente a esa alianza es el llamado “levantamiento” de Aracaré. En 1542, pocos años después de la fundación de Asunción, los españoles partieron hacia el norte en busca de una de sus obsesiones, la vía directa con el Perú. Aracaré era el jefe de uno de los grupos, en el río Jejuy, al norte de Asunción; este río se convertiría luego en una de las rutas más importantes en las entradas españolas hacia el territorio de la meseta paranaense y allí se ubicarían los pueblos de Mbaracayú. Repentina-

mente, Aracaré se negó a continuar sirviendo a los expedicionarios y se retiró sin violencia; sin guía, los españoles se vieron obligados a regresar a Asunción. El entonces gobernador Cabeza de Vaca ordenó a su segundo, Irala, que ajusticiara al líder guaraní por su levantamiento, y éste fue enviado a la horca. Como resultado, dos hermanos de Aracaré, Tabaré y Guacaní, se enfrentaron violentamente con los españoles para vengarlo y ajustar así la cuenta de la reciprocidad negativa. Vencidos los carios en dura batalla, se hacen las paces y Tabaré es perdonado.



La alianza y el mestizaje en el Paraguay

Los indios entregan a sus mujeres en señal de reconocimiento de esa alianza (como tradicionalmente lo hacían) y reciben además, como contra don, los regalos de los españoles –fundamentalmente, hachuelas y anzuelos de hierro, instrumentos de producción de altísimo valor en ese medio–. Esas mujeres que los españoles comienzan a acumular (se trata de una auténtica acumulación, pues llega a haber individuos que poseen más de 60 mujeres y el promedio, según las fuentes, alcanza a las 10 mujeres por español) representan en realidad una acumulación de trabajo vivo, no sólo porque ellas mismas trabajan para los europeos –como lo hacían para sus esposos indios– hilando, cargando bultos o laborando la tierra, sino también porque estas mujeres son además la vía de acceso a la fuerza de trabajo de sus parientes masculinos, padres y hermanos, tradicionalmente obligados a ayudar a yernos y cuñados. Por supuesto, esta “propiedad” de las mujeres suponía el libre acceso sexual; de allí el intenso y muy temprano proceso de mestizaje que verá el Paraguay con sus mancebos hijos de la tierra. La región fue desde ese entonces un área donde los mestizos eran tantos que la palabra misma casi nunca se utilizaba. 

¿Cuál es la interpretación más plausible de estos acontecimientos y qué relación tienen con la alianza hispano-guaraní? Primero, hay que tener en cuenta que Aracaré no se levantó contra los españoles: sólo se negó a servirlos. ¿Por qué lo hizo? Porque aquéllos, pasando por alto las prácticas reconocidas en la sociedad indígena, estaban abusando de sus aliados: los obligaban a servir en las entradas –tarea que estaba reservada a las mujeres– y a entregar bastimentos sin contrapartida, recurriendo incluso a la violencia. Los guaraníes habían dejado de ser guerreros para convertirse en “esclavos”. Por otra parte, la violenta reacción de Cabeza

de Vaca que ajusticia al líder guaraní por el supuesto delito de negarse a ayudar a los invasores tenía un objetivo bien claro: colocar las cosas *en su lugar*, es decir, asegurar que los indios sirvieran a los españoles, de buen o mal grado. En efecto, la alianza, si existía, no era recíproca ni simétrica. Apenas tres años después de estos hechos, la mayor parte de los grupos guaraníes de la región asuncena se hallaban en franca rebelión contra los españoles, que sólo consiguieron terminar con la revuelta después de duras luchas.



“Seis animales que los pobres indios de este reino temen: el corregidor, una sierpe; el español de tambo, un tigre; el encomendero, un león; el padre doctrinante, una zorra; el escribano, un gato; y el cacique principal, un ratón.” En Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, México, Siglo XXI editores, 1980 (edición crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, traducción del quechua de Jorge L. Urioste, del manuscrito de la Kongelige Bibliotek de Copenhague).

En resumen, en el contexto ya descrito, existió una alianza entre los carios asuncenos y los europeos, pero muy rápidamente los recién llegados desvirtuaron los términos de esa alianza y convirtieron los primigenios lazos recíprocos de dones y contra dones en una relación de fuerte asimetría. Los indios tardaron en comprender que los españoles no compartían su concepto de alianza. Cuando este hecho produjo reacciones, aun no violentas, la respuesta fue la fuerza, lo que despejó el camino para una dominación más clara y abierta.



Las encomiendas

A fines de 1555, el entonces gobernador, Domingo Martínez de Irala, deja de lado toda ficción y decide repartir la tierra; así es como se otorgan las primeras encomiendas, es decir, cesiones que hace la Corona a un particular del derecho a percibir tributos debidos por los indios en tanto vencidos por la guerra de conquista. Este primer reparto de encomiendas entre unos 320 individuos alcanzó unos 20 000 a 27 000 indios tributarios y, en 1556, Irala dicta las primeras ordenanzas sobre encomiendas. Las encomiendas paraguayas –como ocurrirá con las tucumanas y cuyanas– se basan exclusivamente en el servicio personal, es decir, son una renta pagadera en trabajo. El tributo no tuvo otra consistencia que el propio trabajo de los indios. Hay dos tipos de encomiendas: las encomiendas *mitayas* (palabra tomada del quechua *mit'á* [turno], en su sentido más prístino) y las de yanaconas u originarios. El primer tipo, el servicio personal de las mitas, se refiere al trabajo que debían cumplir los indios que seguían viviendo en los pueblos, por turnos, en las tierras de sus encomenderos o en las tareas asignadas por éstos; a veces, también se ha llamado “mita” al producto de ese servicio. El segundo tipo se refiere a los indios que, con su grupo familiar o sin él, vivían y trabajaban en las tierras de sus señores hispanos –es decir, desarraigados de sus comunidades de origen– al igual que los *naborías* antillanos. ▀

¿Cuál era la relación numérica entre el total de los encomendados y los indios originarios? Las cifras disponibles son tardías: en la época de la visita de Andrés Garabito, en 1652, alrededor de la cuarta parte del total de los encomendados estaba conformada por indios originarios que vivían en chacras y estancias de los españoles. ¿Cuál era la condición social de los indios originarios? Trabajaban durante toda

su vida y desde la más temprana edad: la noción misma de “edad tributaria” no existía para estos indios durante los siglos XVI y XVII. Tampoco parecía haber muchos límites al tiempo de trabajo que debía cumplir el originario. Si bien las ordenanzas y reglamentaciones que los afectaban se sucedieron en el Paraguay, no es fácil determinar realmente cuál era la disponibilidad de tiempo de trabajo de la familia del originario.

Nuevamente, los datos de la visita de Garabito de 1652 son esclarecedores: el indio y su familia (la mujer y las hijas están obligadas a cumplir con las hilanzas de algodón para sus señores) trabajan durante toda la semana en la chacra o la estancia; tienen libres el domingo y los días de fiesta para trabajar su propia chacrilla. Una última observación: si bien los originarios fueron cada vez menos importantes en relación con el conjunto de la población encomendada, todavía a fines del siglo XVIII no sólo seguía existiendo la encomienda de servicio personal en el Paraguay, sino que más del 6 por ciento de los indios encomendados eran originarios.

La mita y los indios de los pueblos

La documentación con que contamos indica que los primeros “pueblos de indios” (en la acepción hispana del término, es decir, un espacio público sometido al control de la Iglesia y bajo la autoridad de la Corona) nacieron poco después de la instauración de las encomiendas en 1555, a partir del comienzo de reorganización de las aldeas originales; sin embargo, no hay investigaciones concretas acerca de ellos. De todos modos, en la documentación de la década de 1540, anterior a la institución de la encomienda, hay una repetida alusión a la necesidad de crear los pueblos para racionalizar el proceso de explotación de los indígenas y asegurar de una forma más eficaz la reproducción de la fuerza de trabajo, amenazada por la continuidad de la práctica de yanaconzación y la apropiación de mujeres.

En la región de Asunción, después de un período de rebeliones muy duro, los pueblos primitivos fueron reemplazados por las reducciones creadas por los padres franciscanos en la década de 1580. Pero en otras áreas, como Mbaracayú, Guayrá, Villa Rica y en la región de Xerez, los encomenderos y sus pobladores continuaron siendo la ley hasta bien entrado el siglo XVII o hasta su destrucción por los *bandeirantes*, como ocurriría con los de Xerez y Guayrá y, parcialmente, con los de Mbaracayú y Villa Rica. De todos modos, el proceso de reorganización de las aldeas guaraníes debe de haber sido bastante largo, pues aun el primer

Concilio rioplatense, reunido en Asunción en 1603, seguía reclamando la necesidad de “que haya reducción de indios”.

¿Cómo se cumplía la mita en estos pueblos y en las reducciones fundadas posteriormente por los franciscanos? En las primeras ordenanzas sobre encomiendas, las dictadas por Martínez de Irala en 1556, no se establece ningún tipo de duración temporal para el cumplimiento de las mitas y sólo se determina que el encomendero podía servirse de la cuarta parte de sus tributarios en cada turno, si bien no se olvida mencionar que, “a conocida necesidad”, podía utilizarse hasta la mitad de los tributarios. El hecho de que no hubiera límite temporal para la explotación de la fuerza de trabajo en cada turno parecería indicar que éste duraría tanto como lo determinara el encomendero. No obstante, era en verdad el resultado de duras negociaciones entre los líderes étnicos de los poblados y los mayordomos y pobleros colocados por el encomendero en las aldeas. En cambio, en las reglamentaciones que se sucederán desde 1597, el factor tiempo se hallará siempre presente.

La resistencia indígena y las reducciones

Tempranamente, desde la instalación misma en Asunción en 1537, comenzaron los movimientos de resistencia guaraní, lo cual desmiente la tradición historiográfica que los presenta como sumisos aliados. La resistencia se acentuó cuando Martínez de Irala procedió a los primeros repartos de encomienda de 1555; se sucedieron desde entonces levantamientos y rebeliones. Mencionaremos sólo el que encabezó, entre los años 1575 y 1579, el prestigioso líder Overa, y que habría de sacudir toda la región norte de Asunción, fundamentalmente el área del río Jejuy, en su primera oleada, y que más tarde abarcaría a casi todos los indios que vivían en los pueblos de encomienda, menos los más alejados, dependientes de Villa Rica. Después de dos o tres enfrentamientos, y ante la defección de Overa, los guaraníes fueron derrotados y duramente reprimidos. A éstos les siguieron otros episodios: hacia fines de la década del setenta del siglo XVI, el control de los españoles sobre los poblados de encomienda tambaleaba y la resistencia había adquirido un marcado acento religioso y profético. Es en ese crucial momento cuando intervinieron los franciscanos y crearon las primeras reducciones.

Si bien los franciscanos habían llegado con las expediciones iniciales, fue desde 1574 en adelante, con la fundación de los primeros conventos, cuando la tarea de esta Orden se relacionó estrechamente con la vida indígena. En 1580 se fundó la reducción de Los Altos, al este de

Asunción; poco tiempo después se sucedieron otras dos, también cercanas a Asunción, Itá y Yaguarón. Gracias a la acción de los franciscanos, en poco menos de una década los guaraníes del área de influencia de Asunción fueron “reducidos” y el servicio de encomienda a los españoles se regularizó. De inmediato, los franciscanos comenzaron a ensayar el mismo experimento con algunos grupos indígenas del norte y el este de la ciudad, bastante más alejados.

Una serie de razones explican el rápido éxito de los franciscanos: el conocimiento de la lengua y las costumbres guaraníes, la humildad y el desprendimiento material como principales preceptos... En realidad, éstos eran la contrafigura de los ávidos y con frecuencia despiadados colonos europeos a los que los indios estaban habituados. Finalmente, los franciscanos prometían un mundo mejor en el más allá, después de la vida, concepción cercana a algunos aspectos centrales de la cosmogonía guaraní. Además, en este momento se inician las actividades de los jesuitas en el Paraguay.



La caída de la población

Todos los datos disponibles dan testimonio de una caída muy acentuada de la población indígena en estos cincuenta años iniciales. Las primeras cifras serias se refieren a la región controlada por Asunción en el momento del empadronamiento de Martínez de Irala e indican un máximo de 27 000 “hombres de guerra” a los indios repartidos. Susnik calcula en unos 100 000 la cifra total que correspondería a esos indios de encomienda. Si bien no sabemos exactamente hasta dónde abarcaba este primer repartimiento, antes de la gran invasión *bandeirante* de 1632, los 100 000 indios de 1555 se habrían visto reducidos a la mitad. Las regiones de Guayrá y la llamada “del Tape” (es decir, entre el río Uruguay y la Serra do Mar) habrían albergado unos 260 000 indios en los inicios del contacto; la caída demográfica –especialmente en el Guayrá y como efecto complejo de las invasiones *bandeirantes* y sus consecuencias– sería aquí incluso mayor que en el área asuncena. Si sumamos las diversas cifras llegamos a un cálculo muy estimativo de medio millón de guaraníes en el momento previo a la invasión europea, o sea, una densidad media que se situaría alrededor de los dos habitantes por kilómetro cuadrado. Ese medio millón se habría reducido a la tercera o cuarta parte en los primeros cincuenta años de contacto. ▀

¿Cuáles eran las principales actividades económicas de este primer período del Paraguay colonial? Uno de los elementos a destacar es la relativa abundancia de bastimentos que había en esta región, lo cual explica la alegría de los primeros invasores cuando llegaron a Lambaré: maíz, mandioca, frijoles, calabazas y maní, más el algodón –utilizado no sólo para confeccionar lienzos, sino también para los *escaupiles* (la palabra es nahuatl, *ichcahuipilli*, y quiere decir “traje acolchado de algodón”)–. Todos estos productos fueron adoptados rápidamente por los invasores. A ellos se sumaron los introducidos por los europeos, como el trigo, el vino, el azúcar y los ganados, que comenzaron a multiplicarse en forma extraordinaria, no sólo como animales domésticos, sino también en estado salvaje: aquellos abandonados por los colonos en las sucesivas fundaciones frustradas y los que, desde Asunción, se desparramaron en el área chaqueña. Hasta el comienzo de los ataques de los indios del Chaco en las primeras décadas del XVII, las vacas abundaban en el Paraguay. Una planta silvestre local, el *ilex paraguariensis*, a partir de la cual se fracciona la yerba mate, sería también adoptada por los europeos en forma muy temprana, al igual que el tabaco.


Las primeras corrientes mercantiles desde el Paraguay hacia las villas litorales se integraron con algunos de estos productos y tuvieron en los ganados, el vino, el azúcar, los lienzos de algodón, el tabaco y, sobre todo, la yerba mate, sus mercancías más destacadas. Pero Asunción se hallaba en una situación espacial desventajosa, pues todos sus intentos de relacionarse directamente con el Alto Perú minero (polo nodal de estructuración económica de todo el espacio peruano, inmenso territorio que llegaba hasta Quito) fracasaron casi completamente, y se vio obligada desde muy temprano a aceptar la intermediación de las ciudades litorales, primero Santa Fe y después Buenos Aires, para romper su aislamiento geográfico y establecer nexos mercantiles con el mercado minero. Como se verá, la yerba mate será la mercancía clave en su relación económica con el resto del espacio rioplatense y el Alto Perú, dado que los otros productos comercializables –con la excepción quizás del tabaco– no presentaban ninguna ventaja comparativa específica para la región paraguaya en relación con las restantes economías regionales.

El Tucumán: el inicio de la invasión europea

Si bien el primer conquistador español que pasó fugazmente por la región fue Diego de Almagro en 1535, en su camino hacia Chile desde Perú, la primera incursión con auténticos objetivos de conquista fue organizada por el capitán Diego de Rojas hacia 1542 y se inicia un año más tarde. Las guerras entre españoles de la época de los Pizarro impulsaron repetidas veces a los gobernantes del Perú a “descargar la tierra”, es decir, a enviar hacia otros horizontes a los inquietos aventureros que estaban de más en el Perú, donde ya se habían repartido todos los indígenas encomendados.



Las guerras civiles del Perú

Los partidarios de Hernando Pizarro y Diego de Almagro se habían enfrentado en una auténtica guerra entre europeos, agravada por la reacción de los encomenderos ante las leyes que la Corona fue dictando para evitar la formación de una verdadera nobleza feudal en la colonia. Un enviado real, Pedro de la Gasca, acaba con la resistencia del hermano de Pizarro en 1548 en la batalla de Jaquijahuana; esto dio como resultado un cambio de manos de muchas de las encomiendas y, por lo tanto, la necesidad de buscar nuevas tierras (y nuevos indios para ser encomendados) para satisfacer a los inquietos aventureros de las huestes del Perú. 

Hay que subrayar entonces que toda cronología para esta región del Tucumán, pese a estar íntimamente ligada en su primer período a la historia de la penetración europea en los Andes, tiene un atraso de más de quince años respecto a la peruana. En realidad, hasta la fundación definitiva de la villa de Santiago del Estero en 1553, no ha comenzado realmente el proceso de asentamiento hispano en forma estable en toda el área. La expedición que comandaría en principio Diego de Rojas fue resultado de la política que buscaba aliviar al Perú de sus inquietos soldados. Después de atravesar la Quebrada de Humahuaca y los valles calchaquíes, Rojas encontró la muerte a manos de indígenas en Santiago del Estero. Su sucesor fue un desconocido llamado Mendoza, lo cual aceleró las disputas internas en la hueste, a la que se incorporó entonces Heredia.

Heredia y Mendoza consiguieron llegar hasta los restos del fuerte fundado por Caboto en 1527 sobre el río Carcarañá. Desde allí, ante

la inutilidad de continuar hacia la ya establecida Asunción del Paraguay, los expedicionarios decidieron volver al Perú, donde arribaron finalmente en 1546, casi tres años después de su partida, no sin antes haber dejado en el camino –como resultado de otra rebelión– los restos mortales de Mendoza. El resultado de esta primera entrada fue fundamentalmente informativo, pues permitió a los españoles un mayor conocimiento del terreno y de las dificultades que enfrentarían más tarde.

Una vez consolidado La Gasca en el Perú con la derrota de los pizarristas, debió “descargar la tierra”. Es así como se decidió, entre otras acciones, una nueva expedición hacia el Tucumán. Juan Núñez de Prado fue el encargado de llevarla adelante desde 1549 con unos 200 hombres, muchos de los cuales eran ya veteranos de la entrada de Rojas y podían ser de mucha utilidad como viejos conocedores de los caminos tucumanos. De esta expedición surgieron luego las primeras fundaciones de poblaciones españolas en este territorio y los conflictos jurisdiccionales con el entonces gobernador de Chile, Pedro de Valdivia, que se arrastraron hasta una Real Cédula de 1563, que independizó definitivamente a esta región de Chile. Dentro de la jurisdicción chilena sólo quedarían las villas que se irían estableciendo en la región cuyana al este de la cordillera: Mendoza en 1561, San Juan de la Frontera en 1562 y más tarde, probablemente en 1594, San Luis de la Punta, ya en las Sierras Centrales. Hasta el siglo XVIII, la región de Cuyo, pese a sus intensos contactos económicos con el área tucumana y rioplatense, dependió formalmente de Santiago de Chile.

Fundada en 1553, Santiago del Estero fue la única población que sobrevivió a una serie de intentos realizados en esos años en toda el área, rápidamente destruidos por la resistencia indígena en los valles, y es la villa española más antigua. Desarrollaría para el Tucumán un rol similar al que jugó Asunción en el Paraguay, el Alto y el Bajo Paraná: el de ser madre de ciudades y origen de las huestes que realizarían otras fundaciones en las décadas siguientes. Una de las razones de que cumpliera ese papel fue la cercanía de una densa población indígena, instalada sobre todo en el oasis ubicado entre los ríos Salado y Dulce.

Las ciudades tucumanas del camino del Potosí

A partir de Santiago del Estero se fueron extendiendo una serie de fundaciones de muy humildes villorrios españoles que sobrevivieron en función de las relaciones con el área minera altoperuana y con Potosí

en especial. El proceso de relaciones entre esta área fronteriza del Tucumán y el núcleo minero se acelerará después de la década de 1570 al calor de los cambios tecnológicos y el consecuente *boom* productivo que acarrió el procedimiento de la amalgama introducido por el virrey Toledo en Potosí, en 1572. Esto trajo un incremento sustancial de la producción argentífera y dio como resultado una multiplicación de la capacidad de atracción y de polarización regional de Potosí y de la minería altopperuana en general, lo cual tuvo efectos de arrastre que alcanzaron las áreas tucumana y rioplatense. Por supuesto, cuando hablamos de la minería altopperuana, no debemos reducirnos a Potosí, pues Oruro y otras minas más al sur (Chocaya, San Antonio) también contribuyeron.



La técnica de la amalgama

Se trata de una técnica metalúrgica para obtener plata con la ayuda del mercurio. Bartolomé Medina, quien había aprendido los fundamentos de esta técnica en el Viejo Mundo, la había desarrollado desde 1554 en la mina mexicana de Pachuca; de México pasó al Alto Perú con el virrey Toledo. Pese a haber nacido en Europa, la técnica de la amalgama fue ampliada y desarrollada realmente en todos sus aspectos técnicos en los territorios americanos. Dos siglos más tarde, volvería a hacer el camino inverso para ser aplicada en las minas centroeuropeas. ▀

Junto a ese polo ordenador que fue la minería altopperuana, dos elementos más marcaron el ritmo económico de este primer Tucumán colonial: las relaciones con Chile y los nexos con el litoral fluvial y el litoral atlántico. El papel de estos núcleos urbanos se relaciona estrechamente con su carácter de área de paso entre corrientes mercantiles y flujos económicos tan diversos. El transporte —ya sea con porteadores humanos, ya sea gracias a la arriería de mulas o carreteros de bueyes— fue una de las actividades principales en las que los primeros colonizadores ocuparon a sus indios encomendados.

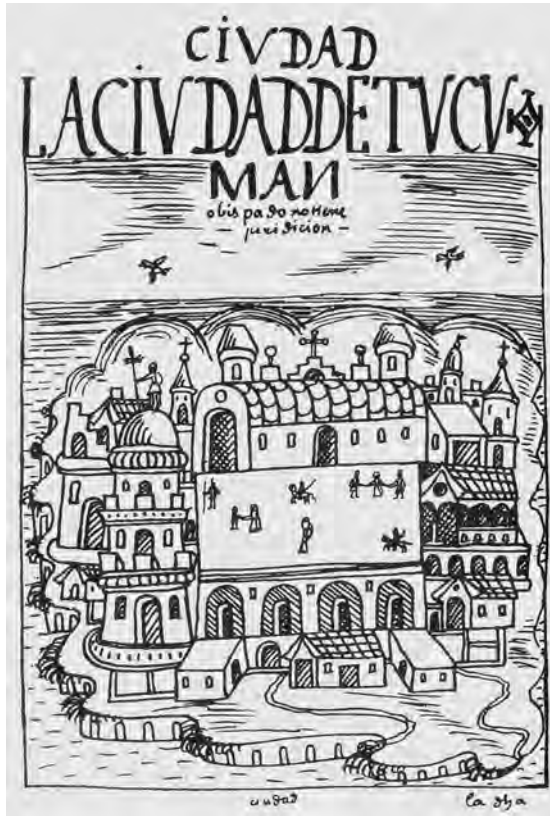
En 1565, unos 50 españoles partieron de Santiago del Estero y fundaron San Miguel del Tucumán; en 1567, se estableció Esteco, que sería trasladada y abandonada poco más de un siglo después, luego de un terremoto. Estas tres primeras “ciudades” —el nombre es demasiado pomposo para estas villas con casuchas de barro y paja— no contaban

a fines de los sesenta con más de 350 vecinos. Las tres villas fueron ubicadas fuera del área más densamente poblada de los valles: allí, la resistencia indígena era total y completamente exitosa; como veremos luego, sólo pudo ser derrotada a mediados del siglo siguiente.



Llamas que acarrean plata. Grabado de Teodoro de Bry, 1602. En Gereon Sievernich (ed.), *América de Teodoro De Bry (1590-1634)*, Madrid, Siruela, 1992, 479 pp.

En 1573, un grupo de españoles dirigido por Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador del Tucumán, erigió en el área de las Sierras Centrales la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía, destinada a reemplazar con el tiempo a Santiago del Estero como el núcleo urbano más importante del Tucumán. En el centro del territorio rioplatense, auténtico nudo de caminos entre el Atlántico, Cuyo y el norte tucumano, tenía además la villa un área de valles fértiles al oeste y al sur de clara vocación ganadera; en ella se cimentará gran parte de su futura riqueza. Desde Córdoba partirá la expedición que se topará en el río Carcarañá con las huestes de Juan de Garay. Así, las dos corrientes colonizadoras, la tucumana y la asuncena, hallan sus respectivos límites.



“La ciudad del Tucumán, obispado, no tiene jurisdicción.” Representación totalmente idealizada del conjunto de casuchas que era la ciudad en el siglo XVII. En Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, México, Siglo XXI editores, 1980 (edición crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, traducción del quechua de Jorge L. Urioste, del manuscrito de la Kongelige Bibliotek de Copenhague).

Unos años más tarde, en 1582, después de varios intentos fracasados ante la fiera resistencia indígena, los españoles consiguieron implantarse en el valle de Salta, donde fundaron la villa de Lerma (que sería conocida como Salta), cercana al área calchaquí, centro importante de resistencia indígena a la colonización hispana. Casi diez años después, en 1591, se estableció Todos los Santos de la Nueva Rioja; al año siguiente, Madrid de las Juntas, que desapareció. El siglo XVI verá una fundación más en este camino potosino: en 1593 nace la ciudad de San

Salvador, en el valle de Jujuy, en las puertas mismas de la Quebrada de Humahuaca.



La población del Tucumán

A fines del siglo XVI, no más de 250 vecinos españoles constituyen el núcleo dominante de la población de todas esas pobres villas hispanas, siendo Santiago del Estero y Córdoba las más pobladas. De éstos, unos 150 son encomenderos que rigen la vida de varias decenas de miles de tributarios indígenas, con una población total que va de los 150 000 a los 270 000 individuos, según el modo en que interpretemos las poco fiables fuentes disponibles. En cuanto al fenómeno de la caída demográfica indígena, los testimonios cualitativos son innumerables. Según algunas fuentes, en Santiago del Estero, en ocasión del primer reparto de 1553, habrían existido entre 80 000 y 86 000 indios de encomienda (tributarios). Éstos serían unos 18 000 en 1586 y sólo 3358 entre 1673 y 1674. Para la época prehispánica, Roberto Pucci calcula una población cercana al medio millón de habitantes en el momento del contacto para todo el antiguo Tucumán; un siglo más tarde, es difícil afirmar que se llega al 15 por ciento de esa cantidad. Como se comprueba, se produjo aquí un proceso de disminución de la población indígena similar al del Paraguay. ▀

¿Qué sabemos sobre las relaciones blanco/indio en el período más temprano en las áreas controladas por los vecinos de ese puñado de ciudades tucumanas? Dijimos ya que estas encomiendas se basaban en el servicio personal, como las paraguayas. El servicio personal se expresaba también aquí en los dos tipos fundamentales de prestaciones: las reguladas por turnos, conocidas como mitas (ello ocurre en general en toda América del Sur, desde la Nueva Granada hasta el Río de la Plata), y el yanaconazgo, nombre que deriva a su vez de la institución de los *yanas* prehispánicos (sirvientes desgajados de sus pueblos) y que la cercanía cultural del Perú volvía más usual en la región. A diferencia de otras regiones, en el Tucumán no pareció haber existido el sistema de repartimiento de trabajo que tanta difusión tuvo en el período temprano novohispano y peruano e incluso en otras áreas cercanas al Tucumán, como el Paraguay, para la provisión de trabajadores a empresarios hispanos no encomenderos. La llamada “mita de plaza” ofrece similitudes con los repartimientos de trabajo, pero su impacto en las sociedades in-

dígenas fue incomparablemente menor, pues se trataba de entregar todas las semanas un corto número de tributarios para acudir, casi siempre, a las tareas urbanas de los colonos.

Tenemos entonces estos dos tipos de servicio personal en el marco de la encomienda: mita y yanaconazgo. Como ocurrió en el Paraguay, había sensibles tensiones entre ambos sistemas de explotación de la fuerza de trabajo indígena y una fuerte tendencia a que al menos una parte de los primeros (es decir, los mitayos) se convirtiese en los segundos. También se concedieron yanaconas a individuos que en realidad no eran sus encomenderos, y de este modo se le otorgaba a un español un derecho de servidumbre personal perpetua sobre un indígena desarraigado de su pueblo, incluso contra los derechos de encomienda original que otro colonizador poseía sobre dicho pueblo.

Como también ocurrió en el Paraguay, otra fuente del yanaconazgo eran las acciones de guerra, es decir, la captura lisa y llana de “piezas de indios”, que eran posteriormente entregadas en servidumbre perpetua a su captor. De esta práctica nace la costumbre de realizar “correrías” y “malocas” entre los poblados indígenas a los efectos de capturar las piezas que, supuestamente vencidas en la guerra, eran así yanaconizadas. Los no encomenderos, es decir, los que se hallaban desprovistos legalmente de servicio personal, se destacaban en estas correrías. La persistencia de la resistencia indígena en todo el área hizo que esta práctica tuviese larga vida en el Tucumán colonial (pese a su supresión por el visitador Alfaro en 1611) y hay constancias de la continuidad, aún a mediados del siglo XVIII, de estas auténticas expediciones de caza humana organizadas por los colonos tucumanos, aunque para este período las víctimas eran los indígenas chaqueños. En cuanto a la duración de esta condición, sabemos que había yanaconas perpetuos como en el Perú, pero existieron también mercedes de encomiendas de yanaconas limitadas a las dos vidas legales.

En general, se ha prestado poca atención a un aspecto muy importante de la función de los yanaconas tucumanos: su papel de mediadores entre la cultura española y los indígenas. En efecto, en muchas ocasiones, como intérpretes, pobleros, encargados de traer las mitas y hasta peculiares doctrinantes, los vemos cumpliendo esa función de intermediarios. Si bien con frecuencia estos yanaconas eran indios forasteros, llegados en especial del Perú, también solían ser originarios de la jurisdicción. Como es de imaginar, esta función traía aparejado un cúmulo de situaciones conflictivas por la rapidez con que estos yanaconas abusaban de su posición intermediaria; no pocas veces, desató la furia de

los indígenas contra ellos. Por supuesto, esta función de intermediación se amplificó a causa de la debilidad del dominio de los curacas (líderes étnicos) sobre los pueblos.

Los pueblos de encomienda

Nos referiremos ahora a los indios de los pueblos. Soconcho y Manogasta son los nombres con que se conocieron dos poblados indígenas próximos al río Dulce, en la región del oasis irrigable de Santiago del Estero, unas pocas leguas al sur de la villa del mismo nombre. Ya a comienzos de la década de 1550, la época de Núñez de Prado, uno de los primeros conquistadores del Tucumán, estos dos pueblos fueron el sostén económico de los gobernadores. Después, pasaron a estar en “cabeza de Su Magestad” (no tenían un encomendero). Aparentemente, ambos fueron el resultado de la reagrupación de una serie de aldehuelas de diversas etnias, hablantes de varias lenguas (*tonocoté, lule, sanavi-rón y cacán*), por efecto de la política de los primeros conquistadores.

Desde la más temprana dominación española, estos pueblos fueron destinados a la producción textil, basándose en la rica tradición prehispánica al respecto. Se preparaban sobrecamas y calcetas, piezas textiles de algodón, que se cosechaba en las mismas aldehuelas o se traía desde otros pueblos, para ser vendidas en Potosí y en Chile, los dos mercados dominantes hasta las primeras décadas del siglo siguiente. Además de estos textiles, otros productos alimenticios integraban el tributo de estos pueblos.

Pese a que los tributarios, en sentido estricto, eran los varones entre los quince y los cincuenta años de edad, el tributo textil comprendía también el trabajo de las mujeres como hilanderas. Un aspecto de estos pueblos resulta interesante: si bien está documentada la presencia de curacas, al parecer su papel en la comunidad era bastante más débil que el que conocemos para el mundo andino: las *Ordenanzas* de Abreu de 1576 así lo señalan. En Soconcho y Manogasta, en 1584, existían 11 parcialidades con sus respectivos curacas, herencia muy probable del proceso de reagrupamiento de diversas aldeas prehispánicas ya mencionado. En esa fecha, ambos pueblos no tenían más que unos 800 individuos y un 15 por ciento de los tributarios se hallaban ausentes. Es decir, en los primeros años, antes de pasar a la Real Corona, los pueblos mencionados también tributaron en hombres; la “saca de indios” hacia el Potosí en el período más temprano fue uno de los primeros elementos que desestructuraron gravemente a estos pueblos. Porque, pese a estar teóricamente bajo la Real Corona, esta-

ban obligados a entregar las mitas de servicio para los españoles. Este trabajo se sumaba al de las hilanzas, tejidos y otros productos.

Veamos ahora el caso de Maquijata. Bilocalizado, con un centro a 80 kilómetros al oeste de la actual Santiago del Estero, en las faldas de una serranía de baja altura, y con otro en Alto Ancasti, hoy Catamarca, se hallaba en una típica zona de transición y de intensos contactos entre los grupos del Chaco, los propiamente santiagueños y los agricultores y pastores valliserranos. La probable composición multiétnica y la bilocalización de los *maquijatas* parece resultado de esos contactos. Su encomendero desde la década de 1580, Antonio de Mirabal, residía en el Alto Perú; la encomienda estaba controlada por un español que fungía como administrador en Maquijata, junto con los pobleros.

Los tributos se pagaban fundamentalmente en piezas textiles (alpargatas y calcetas) y algunos otros productos de recolección en el cercano monte chaqueño. Las mujeres hilaban el algodón que era trabajado por los alpargateros y los calceteros, varones en edad de tributar. El algodón debía traerse desde otros pueblos pues no era producido en el lugar. El mercado para estos productos textiles era, lógicamente, el Potosí, hacia donde se enviaban las piezas tejidas en Maquijata. Al igual que en Soconcho y Manogasta, la saca de indígenas hacia Potosí y Chile como cargadores está también documentalmente confirmada.

Vayamos ahora al ejemplo cordobés de Quilpo. Situado en el actual departamento de Cruz del Eje, Córdoba –donde se conserva su toponímico–, este pueblo estaba encomendado a una familia de los primeros colonizadores de Córdoba: los Soria. Entre 1595 y 1598, una detallada rendición de cuentas nos permite entender con cierta profundidad su funcionamiento. Sin lugar a dudas, se trata del caso tucumano mejor conocido hasta la fecha. Bajo la mirada vigilante del poblero, los indios debían trabajar produciendo, ante todo, piezas textiles: sayales de lana y lienzos de algodón. Éstos son los elementos principales de que se compone el tributo en Quilpo y, si bien sus cantidades son realmente bajas, la posibilidad de enviarlas al mercado potosino o chileno permitía al encomendero una apreciable ganancia gracias a la fuerte demanda. Pero, además, los indios también estaban obligados a prestar servicios al encomendero, ya fuera en su casa de la ciudad o en una estancia cercana al poblado. Sabemos además que una parte de los ganados del encomendero como también parte de sus sementeras eran llevadas a cabo en las tierras ocupadas por el pueblo de Quilpo, gracias al trabajo de sus encomendados. Finalmente, como en los restantes ejem-

plos citados, los indios fueron cargadores y arrieros en los viajes hacia Chile y otros lugares.

En los tres ejemplos –que son los únicos estudiados hasta el momento sobre encomiendas del primer período temprano– podemos destacar algunos aspectos. Ante todo, tanto en Soconcho/Manogasta como en Maquijata y Quilpo, tenemos la certeza de que los pueblos de encomienda fueron el resultado de la reagrupación de otras aldeas indígenas originarias. Se dio aquí un proceso similar al de las reducciones o congregaciones que existieron en otras áreas, pero que se realizó exclusivamente por la acción de los encomenderos, sin intervención religiosa o del poder real organizada, como fue el caso andino o novohispano e, incluso, paraguayo.

Esta reorganización del territorio original realizada por los empresarios europeos muy pocas veces tuvo en cuenta las necesidades indígenas. En el caso santiaguense, al dificultar (o coartar totalmente) el acceso de los indios a los recursos “silvestres” o con alto grado de comensalidad (estadio intermedio entre silvestre y doméstico) –algarrobales, chañares, recolección de miel y otros productos, además de pesquerías, caza, etc.– que les eran indispensables como complemento obligado de sus sementeras, siempre dependientes de precipitaciones escasas, aceleraron la crisis alimentaria indígena. Existió aquí una ruptura o al menos una fractura grave del patrón original de subsistencia.

De todos modos, las ya mencionadas *Ordenanzas* de Abreu no olvidan señalar que la época de la recolección de algarroba debe ser respetada, e incluso se percibe en esa fuente la existencia de derechos de usufructo indígena bastante exclusivos sobre los algarrobales, aun cuando esta parte de la reglamentación parece más atenta al uso múltiple de la algarroba en las empresas de los colonos (consumo para los indios en ocasión de la prestación de mitas y alimento para animales domésticos) que a la recolección destinada al propio consumo de los pueblos indígenas. En realidad, los españoles parecen haber comprendido rápidamente que podían “reservar” los algarrobales para el mantenimiento indígena a cambio del uso de la fuerza de trabajo en sus empresas textiles y agrarias.

Otra enseñanza que nos dejan los tres casos tratados: la punción en hombres es siempre muy alta. Ya sea que hablemos lisa y llanamente de “saca de indios” hacia el Alto Perú minero, como en el primer período de Soconcho y Manogasta, o que nos refiramos a la utilización de éstos como “cargadores” hacia el Potosí y Chile, todos los ejemplos abundan en datos al respecto. Otro hecho que los asimila: la función de adminis-

tradores y pobleros como personajes indispensables en la organización de la explotación de la fuerza de trabajo indígena y como mediadores entre encomenderos y encomendados.

Hay sin embargo algunos detalles que diferencian las diversas experiencias analizadas. Por ejemplo, en Santiago del Estero se tiene la impresión de que existe un sustrato más denso de relaciones en el marco de la comunidad indígena, incluso pese a lo ya anotado acerca del menor poder de los líderes étnicos, comparado con el del mundo andino. Esto contribuiría a explicar por qué los pueblos indígenas santiagueños tuvieron una persistencia casi única en el marco tucumano y en algunos casos llegaron hasta fines del período colonial. Además, no hay que olvidar la constante realimentación de estos pueblos con indígenas traídos desde otras áreas; ya sea los llamados “desnaturalizados” de los valles calchaquíes, o los indígenas chaqueños desde fines del siglo XVII y durante parte del XVIII. Tal será el caso de Matará, uno de los pueblos santiagueños de más larga vida y que llega hasta el siglo XIX.

En cambio, en Córdoba, con rapidez se produce la fusión de los antiguos poblados reagrupados con las estancias y chacras de los españoles. No sólo porque, más allá de las diferencias formales entre las nociones jurídicas de encomienda y hacienda, los empresarios hispanos ubican invariablemente una parte de sus explotaciones agrícolas junto a los poblados indígenas, para aprovechar más abierta y fácilmente la fuerza de trabajo de sus tributarios y para quedarse con sus tierras en caso de muerte, fuga o ausencia reiterada, sino también porque el sustrato prehispánico parecía menos consolidado en estructuras comunitarias y ofreció menor resistencia ante la embestida española.

En realidad, estos pueblos de indios cordobeses fueron aldeas realmente minúsculas: una visita realizada en 1598 a la ciudad de Córdoba dio como resultado el empadronamiento de unos 476 indios de servicio correspondientes a 82 pueblos. Todo indicaría que nos hallamos aquí ante grupos de parentesco y no ante verdaderos grupos étnicos. En los valles y sierras cordobeses, como en sus prolongaciones en las sierras de San Luis, este hecho, sumado a la pobreza notoria de una parte del grupo colonizador, cuyos descendientes muy pronto se vieron obligados a trabajar con sus propias manos, funcionó como crisol para un proceso de mestizaje intenso y relativamente temprano entre indios y colonizadores. Algunos encomenderos importantes, como es el caso del propio Tristán de Tejada, tomaron como mujeres legítimas a notorias mestizas. Por supuesto, uno de los elementos más relevantes de la conquista europea en esta región fue la férrea resistencia indígena,

cuyo momento álgido sobrevino con los levantamientos calchaquíes, que trataremos en el capítulo siguiente.

Los europeos en la región cuyana

El primer español que pasa por la región es Francisco de Villagra, en 1551. El asentamiento estable comienza con la fundación de la ciudad de Mendoza diez años más tarde, en 1561. Las encomiendas se inician ya desde los primeros contactos en 1551. En ese primer período, los encomenderos residen en Chile y los indígenas son obligados a acudir a servirlos allí (práctica que, como veremos, tendrá larga vida en el área). Al año siguiente de la fundación de Mendoza, una nueva expedición chilena establece San Juan de la Frontera y, con toda probabilidad en 1594, un contingente cuyano funda San Luis de la Punta. Éstas serán las tres villas españolas de importancia del área cuyana. Desde la fundación de Mendoza en 1561 hasta la década de 1570, la mayoría de los encomenderos residió en la falda oriental de la cordillera. En cambio, desde 1570 a 1610, la mayor parte residió en Chile. Al igual que en el Paraguay y el Tucumán, la encomienda estaba organizada a partir del servicio personal y de la división entre mita y yanaconazgo.

La característica regional de la mita cuyana hizo que los servicios que los tributarios debían prestar se realizaran con frecuencia del lado chileno de la cordillera, independientemente del lugar de residencia de sus encomenderos. De este modo, durante más de un siglo, se estableció un sistema de complementariedad entre las dos vertientes cordilleras. Hasta la década de 1580, el destino de esas mitas eran las minas de Chile; de allí en adelante, lo fueron las unidades agrarias chilenas que producían trigo para el mercado limeño.

¿Cómo se realizaban las prestaciones de los huarpes del otro lado de la cordillera? En la mayor parte de los casos, se trataba de contratos a través de los cuales lisa y llanamente se alquilaba la fuerza de trabajo indígena a empresarios no encomenderos. Teóricamente, los salarios resultantes debían ser repartidos entre el encomendero y los indios, en proporción de tres a uno, aunque esto se cumplía sólo parcialmente. Quedó expuesto así, en toda su desnudez, el carácter de renta que tuvo la encomienda hispana colonial.

Las cifras de población indígena regional son escasas y muy poco fiables. En 1586, Canelas Albarrán otorgaba unos 4000 indios sometidos a Mendoza y San Juan, lo que nos podría dar un total de 20 000 indios según sus propias estimaciones (y aquí se incluyen, amén de los huarpes, algunas encomiendas de puelches y pehuenches del sur mendocino).

Si bien las fuentes cualitativas se extienden sobre el fenómeno de la caída demográfica indígena y sobre la “saca de indios” (y en especial sobre los indios que, una vez enviados a Chile, se quedaban allí), no hay cifras para evaluar las pérdidas de población.

Las fuentes registran también, en especial desde fines del XVI, el fenómeno de la fuga de huarpes encomendados hacia la frontera sur, en territorio puelche. Desde tiempos prehispánicos, huarpes, puelches y pehuenches habían establecido relaciones de intercambio en el sur mendocino. Ahora, a través de las dos franjas fronterizas hispanas –una hasta el río Diamante y otra, desde ese río hasta el Atuel, poblada de ganados vacunos de las estancias españolas–, esos contactos se reanudaron. De este modo y hasta que se inicia verdaderamente la frontera de guerra en el sur mendocino, estos contactos familiarizaron a los grupos étnicos sureños con las prácticas y los animales introducidos por los europeos.

Antes de finalizar este siglo inicial de la invasión europea, un producto local comenzó a extenderse en los mercados regionales: el vino, que, junto con las frutas secas y el aguardiente, fueron las mercancías más destacadas que permitieron enlazar el área cuyana con el mercado litoral e incluso con el mercado altoperuano en algunas ocasiones.

Las villas del litoral

Buenos Aires, fundada por segunda vez en 1580, se convirtió rápidamente en un puerto de tráfico lícito e ilícito entre el Atlántico y el camino de Potosí, ese rosario de humildes villas que se desgranaba desde las pampas hasta el corazón del altiplano andino. La influencia del contrabando y del tráfico directo entre Potosí y el Atlántico vía Buenos Aires fue muy grande en los dos primeros siglos desde su fundación y constituyó el motor que impulsó el crecimiento de la modesta aldea. Debe recordarse que, entre 1580 y 1640, los dominios del rey español incluyen Portugal y su vasto imperio. Los mercaderes –en especial portugueses– que controlaron el tráfico en estos años ocuparon desde los inicios de su historia un papel relevante en la vida de la ciudad, emparentándose casi de inmediato con las familias de los primeros colonos llegados de Asunción y Santa Fe. La imposibilidad de explotar a los indígenas de las proximidades (los pampas y querandíes no eran indios dóciles) hizo que la esclavitud africana apareciera tempranamente en la ciudad y en sus estancias y chacras.



El papel de Buenos Aires

En este primer período, la actividad más destacada de la ciudad fue el contrabando y el tráfico directo, que funcionaron como nexo entre el Alto Perú minero y la economía atlántica. La primera mercancía que Buenos Aires recibía por agua eran los esclavos africanos que entraban del Brasil o directamente desde África. También circulaban hierro, tejidos de calidad, vino, aceite y otras mercancías europeas. El primer producto de exportación era, claro, la plata. Como ocurriría durante todo el período colonial, alrededor del 85 por ciento del valor de lo exportado consistía en metales preciosos. Harina, sebo, cecinas, cueros y tejidos bastos componían el restante 15 por ciento. Estimar certeramente el monto de este tráfico es casi imposible por limitaciones documentales, pero recordemos que entre 1586 y 1605 se registra la entrada al puerto de Buenos Aires de más de un centenar de navíos. Muchos de ellos eran meramente barquichuelos que hacían el viaje desde Bahía en Brasil; la reiteración de estos viajes determina que finalmente los montos resulten relevantes. Fue éste el primer motor del crecimiento económico y demográfico de la ciudad que se convertiría progresivamente en la villa más populosa del área. ▀

Este crecimiento dará también vida a un proceso de ocupación del *hinterland* agrario de la villa en función, en primer lugar, de la alimentación de sus habitantes; es así como se forman las primeras chacras trigueras en su inmediata campaña. La explotación del ganado vacuno, tanto para extraerle cuero en vistas a su exportación como para consumo interno, fue una actividad destacada en el inicio de la vida económica de Buenos Aires. Por supuesto, razones ecológicas sustentaban esa actividad ganadera y agrícola, pues esta pobre aldea estaba enclavada en una formación de pradera con una abundante tierra fértil, un clima y un régimen hídrico particularmente favorables a la cría de grandes animales y al cultivo de cereales. Además, le dio la posibilidad de contribuir, junto con otras áreas litorales y tucumanas, al aprovisionamiento del mercado alto peruano en vacunos y mulares. En cualquier caso, hasta bien entrado el siglo XVII, la ciudad porteña era poco más que un punto perdido en la inmensidad de las Indias de Castilla. Un granito de arena en el marco de la monarquía hispana.

A partir de 1536, en el territorio de Buenos Aires, los indígenas de la región pampeano-patagónica iniciaron una conflictiva relación de más

de tres siglos con los españoles y sus descendientes. La introducción del ganado doméstico y la inmediata adopción del caballo como medio de transporte y alimento potenciaron una movilidad que era ya muy alta y crearon, conjuntamente con la apetencia de bienes manufacturados, las condiciones propicias para una interacción de gran dinamismo.



El rey
Consejo de Indias
Madrid

Virreinato del Perú
Lima

Audiencia de Chile
Santiago de Chile

Capitanía General de Chile
Santiago de Chile

Mendoza

Teniente de gobernador
Cabildo
Alcaldes y regidores

Audiencia de Charcas
La Plata

Gobernación del Tucumán
Córdoba
Gobernación del Buenos Aires
Buenos Aires

Santa Fe

Teniente de gobernador
Cabildo
Alcaldes y regidores

Gobernación del Paraguay
Asunción del Paraguay

Asunción del Paraguay

Teniente de gobernador
Cabildo
Alcaldes y regidores

Esquema de la organización política a fines del siglo XVII, tomando como ejemplo cuatro ciudades. ▀